

**D. LLUÍS GASULL MOROS, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CAIXA CATALUNYA, NIF G08169815, CON DOMICILIO EN BARCELONA, PLAZA ANTONIO MAURA Nº 6, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**CERTIFICA**

Que el contenido del SUPLEMENTO al Programa de Emisión de Pagarés Caixa Catalunya 2010, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de abril de 2010, coincide plenamente con el que se adjunta a la presente certificación en soporte informático y

**AUTORIZA**

La difusión del documento citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expide la presente certificación, en Barcelona, a veinte de abril de dos mil diez.

Fdo.: Lluís Gasull Moros

**SUPLEMENTO AL PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAIXA CATALUNYA 2010, INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL DÍA 28 DE ENERO DE 2010**

El presente Suplemento al Programa de Emisión de Pagarés Caixa Catalunya 2010 se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

**D. Lluís Gasull Moros**, Director General Adjunto, en virtud del poder conferido por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad en fecha 15 de diciembre de 2009, al amparo de la autorización de la Asamblea General de fecha 18 de marzo de 2009, y en nombre y representación de CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA (en adelante también "Caixa Catalunya" o "el Emisor"), con domicilio en Pza. Antonio Maura 6, de Barcelona y CIF G08169815, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento al Programa de Emisión de Pagarés Caixa Catalunya 2010 y declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Programa de Emisión de Pagarés Caixa Catalunya 2010 inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 28 de enero de 2010 y, en su caso, con cualquier otro suplemento al citado Programa que Caixa d'Estalvis de Catalunya hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al Programa de Emisión de Pagarés las cuentas anuales auditadas, tanto de Caixa d'Estalvis de Catalunya como de su Grupo Consolidado, correspondientes al año 2009, con informes de auditoría favorables, que han sido remitidas a la CNMV en fecha 15 de abril de 2010 (Nº de Registro Oficial 11820) y formuladas por el Consejo de Administración de Caixa Catalunya celebrado el 8 de abril de 2010.

Desde el 28 de enero de 2010, fecha de inscripción en la C.N.M.V. del Programa de Emisión de Pagarés Caixa Catalunya 2010, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros individuales o consolidados de Caixa Catalunya salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas Anuales y los comunicados como hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las Cuentas Anuales auditadas de Caixa Catalunya y su Grupo Consolidado del ejercicio 2009 pueden consultarse tanto en la página web de Caixa Catalunya ([www.caixacatalunya.com](http://www.caixacatalunya.com)) como en la web de la C.N.M.V ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

El presente Suplemento está visado en todas sus páginas y firmado en

Barcelona, a 19 de abril de 2010  
Firmado en representación del Emisor:

Lluís Gasull Moros  
Director General Adjunto